

Reglam, mili
tar

de provisiones de la camara de guerra, segun se sigue en grandes y en
guerra con la quietud publica. Acordo que el Sr. D. Juan, D. Juan, y D. Galo haga
en su nombre, y aparezca a los amadores, las diligencias como para la fus
nificacion de estos exornos. Desecha se abra a esta fin, para lo ordenar
D. Juan de la Cruz, Com. y Alcaide, D. Juan de la Cruz, y D. Valencia
Participando a esta Junta, como creyendo que sea tan en ella de S. Don
Clemente del Guirrianda, lee el permiso siguiente en grande del nuevo
Reglam, hecho el 15 de Mayo, y lo que cada uno ministrara a los oficiales militares
que estan de guarnicion en esta P. de Valencia, para que los distribuyan
entre los pueblos de ella, y teniendo sanido que enore alla en esta fin, dho S.
Republica sea que el P. de el Correo y sea a esta distribucion, mandando
lo que se acordar a los soldados, y en com. de dho P. de Valencia, y de otra que a el
mismo asunto escriba el Sr. D. S. Marquis de Saldecana. D. Juan
miendo lo ordeno. Acordo que los Com. y Com. de la P. de Valencia hagan sacar a el
P. de el Correo y se abra a el primer Com. de orden

Reparos de los
carneros =

Las
Am. de Franz. P. de el Correo y se abra a el primer Com. de orden
de la P. de Valencia, y de otra que a el mismo asunto escriba el Sr. D. S. Marquis de Saldecana. D. Juan
miendo lo ordeno. Acordo que los Com. y Com. de la P. de Valencia hagan sacar a el
P. de el Correo y se abra a el primer Com. de orden

Carnizeros e

ria publica; Ponderando el perjuicio que se sigue de la granja que se ha hecho
de una tablaria para abender la carne de vaca, por el dolo inmem, el que se ordena
en la primera tabla de el macedo; Por que se duplican a la fin, mandando se contin
el dolo; De lo S. D. Juan, Com. y de la carne. Dijo que ha unido se
Informado de lo que se practica en el macedo, alla, que en el antiguo se ven
D. Juan de la Cruz en la primera tabla de el macedo, siendo su primer fundador el que la
bendia, sin que los demas quisieron alternar, sino se apremiados; y de con
el macedo, de que se estudia la tabla junto a el macedo, y la fazil hegin vocar
Institucion en la carne, de que podia resultar perjuicio publico; lo que se hizo a la
Junta y para que la mandan poner en el macedo, en una virtud de executio
de el macedo; Poniendo pr. que se ha hecho en esta razon en el macedo
ante que fue con informe de los Com. y Com. de la carne, y que en el macedo
quenta en forma grande. Acordo que el Sr. D. Juan de la Cruz =

Balson

Am. de el Sr. D. Juan de la Cruz, Com. y de la carne. Dijo que ha unido se
Informado de lo que se practica en el macedo, alla, que en el antiguo se ven
D. Juan de la Cruz en la primera tabla de el macedo, siendo su primer fundador el que la
bendia, sin que los demas quisieron alternar, sino se apremiados; y de con
el macedo, de que se estudia la tabla junto a el macedo, y la fazil hegin vocar
Institucion en la carne, de que podia resultar perjuicio publico; lo que se hizo a la
Junta y para que la mandan poner en el macedo, en una virtud de executio
de el macedo; Poniendo pr. que se ha hecho en esta razon en el macedo
ante que fue con informe de los Com. y Com. de la carne, y que en el macedo
quenta en forma grande. Acordo que el Sr. D. Juan de la Cruz =

Diego ayllon

Am. de el Sr. D. Juan de la Cruz, Com. y de la carne. Dijo que ha unido se
Informado de lo que se practica en el macedo, alla, que en el antiguo se ven
D. Juan de la Cruz en la primera tabla de el macedo, siendo su primer fundador el que la
bendia, sin que los demas quisieron alternar, sino se apremiados; y de con
el macedo, de que se estudia la tabla junto a el macedo, y la fazil hegin vocar
Institucion en la carne, de que podia resultar perjuicio publico; lo que se hizo a la
Junta y para que la mandan poner en el macedo, en una virtud de executio
de el macedo; Poniendo pr. que se ha hecho en esta razon en el macedo
ante que fue con informe de los Com. y Com. de la carne, y que en el macedo
quenta en forma grande. Acordo que el Sr. D. Juan de la Cruz =